

La repotenciación eólica despegue: más energía, más industria y más seguridad

- Repotenciar significa precisamente eso: generar más energía con menos máquinas, mayor eficiencia tecnológica y un mejor aprovechamiento de infraestructuras ya existentes.



La repotenciación eólica despegue: más energía, más industria y más seguridad

<https://elperiodicodelaenergia.com/la-repotenciacion-eolica-despegue-mas-energia-mas-industria-y-mas-seguri...>

Juan Virgilio Márquez

Jueves, 21 mayo 2026

La ampliación en 220 millones de euros de la convocatoria PRTR-REPOTEN 2 es una noticia positiva para el sector energético español y un mensaje claro: existe interés inversor, capacidad industrial y voluntad política para acelerar la modernización del parque eólico español. La elevada demanda registrada en esta convocatoria demuestra que **la repotenciación eólica ya no es una posibilidad futura, sino una necesidad estratégica actual para España**.

Nuestro país fue pionero en el desarrollo eólico europeo. Los parques instalados en los años noventa se ubican en emplazamientos de extraordinaria calidad de recurso eólico. Hoy, la tecnología permite multiplicar la eficiencia de esas instalaciones mediante aerogeneradores más potentes y con mayores capacidades operativas.

Repotenciar significa precisamente eso: generar más energía con menos máquinas, mayor eficiencia tecnológica y un mejor aprovechamiento de infraestructuras ya existentes. Es una de las fórmulas más eficaces para acelerar la transición energética. Permite incrementar la producción renovable, reducir el impacto territorial, mejorar la integración ambiental y reforzar la estabilidad del sistema eléctrico. Además, asegura carga industrial, empleo cualificado, nuevos ingresos para los ayuntamientos y actividad económica en zonas rurales donde la eólica lleva décadas generando desarrollo.

Buena dirección

Por ello, la ampliación presupuestaria de esta convocatoria **es un paso en la buena dirección** . Refleja una realidad incontestable: por un lado, el sector quiere invertir, modernizar y seguir aportando soluciones al sistema energético español; por otro lado, el instrumento público de fomento de la inversión funciona y da confianza.

No obstante, a las ayudas económicas, hay que darles visión de medio plazo y acompañarlas de un marco regulatorio adaptado a la realidad de la repotenciación con varios aspectos.

Hoy, uno de los principales retos de España es **terminar de definir el marco específico y homogéneo para la tramitación de estos proyectos** , acorde a la normativa europea. La seguridad jurídica, la coordinación entre administraciones y la reducción de plazos son hoy, más que nunca, factores decisivos. Aunque las repotenciaci3nes ya son consideradas “proyectos energéticos preferentes” aun queda por concretar cómo se va a agilizar, facilitar y asegurar su tramitaci3n.

En la actualidad todavía deben afrontar procedimientos equivalentes —o incluso más complejos— que los exigidos para un parque completamente nuevo. Esto genera una contradicci3n que esperamos se pueda solventar en breve: hablamos de instalaciones ya existentes, ubicadas en zonas con tradici3n e3lica consolidada, conectadas a infraestructuras ya desarrolladas y cuyo objetivo es precisamente mejorar la eficiencia tecnol3gica y ambiental del emplazamiento.

Demasiada presi3n a la inversi3n

Hay tambi3n otros factores que **est3n presionando las decisiones de inversi3n** : el elevado riesgo de judicializaci3n incluso en proyectos autorizados; las nuevas exigencias ambientales que han venido surgiendo durante la vida de parque original y la incertidumbre sobre futuros condicionantes regulatorios; las limitaciones de acceso y capacidad de evacuaci3n; o las restricciones t3cnicas en la operaci3n del sistema el3ctrico y los vertidos renovables que afectan cada vez m3s a la rentabilidad de las instalaciones.

C3mo conseguir ordenar desde las Administraciones la gran renovaci3n del parque e3lico espa3ol es un reto importante. Muchos parques e3licos que superan los 20 o 25 a3os de operaci3n siguen funcionando de manera competitiva, con total seguridad y en convivencia consolidada con el entorno local.

Por ello, **la decisi3n de repotenciar debe incentivarse y no imponerse, ya que no depende 3nicamente de la voluntad empresarial** . Para tomar las decisiones de forma anticipada hay que conseguir ese marco regulatorio, econ3mico, jur3dico y t3cnico que elimine riesgos y haga viable asumir inversiones millonarias a largo plazo.

Por eso, Espa3a necesita con prontitud la Hoja de Ruta nacional para la dinamizaci3n de la repotenciaci3n, establecida en el RD 997/2025 que aporte visibilidad, estabilidad y planificaci3n a medio-largo plazo, para ordenar e impulsar la renovaci3n progresiva del parque e3lico espa3ol.

La repotenciaci3n no debe contemplarse 3nicamente como una cuesti3n energ3tica. **Es tambi3n una palanca industrial, tecnol3gica y geoestrat3gica** . En un contexto internacional marcado por la volatilidad geopolítica y los conflictos por el dominio de los productos energ3ticos f3siles y sus rutas logísticas, la electrificaci3n es la soluci3n de nuestro continente y la e3lica una tecnología clave para

ello. Dentro de la necesidad de reforzar la autonomía energética europea, la eólica se consolida como una infraestructura crítica para la competitividad y la seguridad del país.

La buena noticia es que el sector lleva años preparado y el interés existe. La respuesta a esta convocatoria lo demuestra. El siguiente paso consiste en transformar el interés en proyectos viables, ágiles y ejecutables. Porque modernizar el parque eólico español no es solo una oportunidad para el sector; es una necesidad para el país.

Juan Virgilio Márquez es el director general de la Asociación Eólica Española (AEE).